CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001723

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

Cerrillos, 30 NOV. 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2022; el Certificado Nº150/2022 del Secretario Municipal(s); el Ordinario N°400/695/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/1015/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°19/2022; el Decreto Exento N°202/1294/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1294/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACIONES E INSUMOS VIALES" ID 324-249-LP22.**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 24 de noviembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACIONES E INSUMOS VIALES" ID 324-249-LP22,** a la empresa **BOLIKLOR SPA.**, R.U.T. N°77.014.493-0, representada legalmente por don **Raul Bolivar Espinoza,** Cedula de Identidad [redacted] por un valor de **$6.284.095.- (seis millones doscientos ochenta y cuatro mil noventa y cinco pesos)** impuestos incluidos, correspondiente a la sumatoria de valores unitarios. Convenio de suministro a requerimiento según necesidad del servicio, presupuesto disponible para el servicio $65.000.000.- impuesto incluido, en un plazo de 8 meses o hasta agotar el presupuesto disponible.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001723

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

3. El gasto que irrogue el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.006 "Servicio de Mantención de Señalizaciones de Transito" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (DIRECCION DE TRANSITO)
Página Web.